

Act. Medidas de Información
09/03/2018

Oficio No: ACDC -2018-
Quito D.M., 0000393
Ticket N° 2017-170102

09 MAR 2018

2018-036188

Magíster
Soledad Benítez Burgos
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Presente;

Asunto: En. atención al Oficio N°406-CSB-MDMQ

De mi consideración:

Por medio del presente y dando atención a su oficio N°406-CSB-MDMQ, mediante el cual remite el pedido de la señora María Fernanda Albán, me permito informar lo siguiente:

En el informe presentado por parte de los Administradores del Mercado San Roque se desprende que la señora María Fernanda Albán tiene varias reincidencias de mal comportamiento, agresiones físicas y verbales a diferentes compañeras de su asociación, una de las cuales ya consta con una denuncia en la Fiscalía por las agresiones recibidas de la mencionada señora.

La Administración del mercado ha mantenido conversaciones con la comerciante la misma que ha hecho caso omiso a lo comunicado por parte de la administración, es así que desde la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio se ha remitido a la Agencia Metropolitana de Control el expediente sancionador correspondiente.

Sin otro particular me suscribo, cordialmente.

Atentamente,

[Firma]
Cmi. (S.F.) Luis E. Mantalvo G.
**COORDINADOR DISTRITAL
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO**

14:30
CMA
[Firma]

Elaborado por:	N. Pérez	DMFP	28-02-2018	<i>[Firma]</i>
Revisado por :	A. Pumalpa	DMFP	28-02-2018	
Aprobado por:	P. Soria	DMFP	28-02-2018	

Cc: Sra. María Eugenia Pesantez
Secretaria Particular Despacho de la Alcaldía
Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

ACDC AGENCIA DE COORDINACIÓN
DISTRITAL DEL COMERCIO

QUITO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

DESPACHADO

FECHA: 09 MAR 2018 HORA: 14:30
RECIBIDO POR: 0000393